

**FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL ICETEX Y EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CRÉDITO – COLOMBIA JOVEN-. Bogotá, diciembre 14 de 2000**

Un país que no le da prioridad a la educación de su gente se condena a reproducir a través del tiempo problemas tan graves como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social de importantes segmentos de la población. Esto es especialmente cierto en las actuales circunstancias, que se caracterizan por un entorno internacional cada vez más globalizado, en el cual las habilidades y formación de los individuos determinan su capacidad de generación de ingresos y de conseguir empleos dignos. Adicionalmente, la coyuntura económica que atraviesa el país, en la que la tasa de desempleo ha crecido hasta niveles históricos, especialmente entre los jóvenes con niveles intermedios de educación, requiere de un esfuerzo por parte del sector público y el sector privado para ofrecer a ese grupo de la población herramientas que les permitan enfrentar y superar la crisis de manera exitosa.

Importantes estudios han revelado que la educación, hoy en día, es el principal determinante de la empleabilidad y de los ingresos laborales. En particular, se ha encontrado que a pesar de los grandes avances realizados en materia educativa, que se han reflejado, por ejemplo, en una reducción a la mitad en la tasa de analfabetismo entre 1978 y 1999, y en un crecimiento superior al 100% del porcentaje de la población mayor de 18 años que ha finalizado el bachillerato, aún falta dar un paso definitivo: lograr aumentar el número de colombianos que poseen un título de educación superior, especialmente entre las familias de menores ingresos.

En efecto, cada vez se hace más evidente que la demanda por los servicios de trabajo de la población con sólo bachillerato o con parte del bachillerato se ha reducido desde mediados de los ochenta, al tiempo que su oferta ha crecido de manera significativa. Por ello, los grupos con educación intermedia muestran tasas de desempleo sustancialmente superiores al resto de la población y sus ingresos relativos han caído de manera continua desde 1984, incluso más que los de las personas sin educación o con educación primaria.

A esta problemática se suma el hecho de que el sistema de educación superior en Colombia sigue siendo altamente regresivo y selectivo. Del millón doscientos cuarenta mil estudiantes que puede actualmente cubrir el sistema, el 73% proviene del 40% más rico de la población, en tanto sólo el 27% de los alumnos de educación superior pertenecen al 60% de la población con menores ingresos. Es preocupante que del total de matriculados en instituciones de educación superior, tan solo el 4% proviene del 20% más pobre de los colombianos.

Por otra parte, la selectividad del sistema se da en la universidad pública y privada, tanto por ingresos como por calidad de la educación secundaria. Cada año salen del bachillerato unos 367.000 alumnos, de los cuales 207.000 entran a cursar estudios superiores y 160.000 no logran este objetivo. Infortunadamente, la mayor parte de los alumnos excluidos proviene de clases populares, quienes se ven entonces obligados a buscar trabajo, aumentando la tasa de desempleo.

Finalmente, el sistema actual está sesgado hacia carreras profesionales: en Colombia todos quieren ser doctores, en contra de las carreras cortas, técnicas y tecnológicas, que, además de ser más económicas, son más productivas desde el punto de vista social.

El Icetex, bajo la acertada orientación del Ministro de Educación, el doctor Francisco José Lloreda, viene realizando enormes esfuerzos para brindar alternativas de financiación a los estudiantes de escasos recursos para el acceso, continuación y terminación de los estudios de pregrado y posgrado. En cuanto a la asignación de créditos para estudiantes de pregrado, hasta finales de octubre se habían otorgado 62.430 créditos y 5.058 de posgrado en el país.

Lo que se ha evidenciado hasta el momento, a pesar de la buena labor realizada, es la falta de recursos estatales para cubrir la totalidad de la demanda de créditos para educación superior ofrecidos a través del Icetex. En este último año, se han atendido el 46% de las solicitudes nuevas de crédito a nivel nacional para pregrado, dejando excluidas cerca de 14.400 solicitudes.

Basado en estas consideraciones, desde el Gobierno hemos diseñado un mecanismo que permita a los bachilleres, especialmente los de bajos ingresos, acceder a carreras universitarias intermedias o completas de buena calidad, a través de un sistema de crédito estudiantil de mediano plazo. Atendiendo la experiencia internacional, hemos entendido que, si el país quiere expandir la educación superior y mejorar su calidad, debe modificar la forma de financiación y montar un sistema de crédito en el cual los recursos del Estado se canalicen principalmente hacia el sistema financiero, incentivándolo a otorgar créditos.

Para realizar estos postulados, hoy le estamos presentando al país, con inmensa satisfacción, la suscripción y puesta en marcha del convenio entre el Icetex y el Fondo Nacional de Garantías, en desarrollo del Programa de Crédito Educativo “Colombia Joven”, el cual contribuirá de manera sustancial a complementar y ampliar la cobertura de crédito educativo a largo plazo que maneja el Icetex.

Con este programa, en los próximos 5 años, vamos a favorecer a 134.000 estudiantes, ¡más del doble de los que hoy gozan de créditos de pregrado!

Los créditos que se otorguen bajo este esquema financiarán un porcentaje significativo, entre el 70 y el 80%, de las matrículas semestrales, contando con el aval del Fondo Nacional de Garantías. El 30 o 20% restante del costo de la matrícula estará avalado por el sistema financiero o será subsidiado por el Gobierno, en los casos de los estudiantes más pobres.

Se contemplará, por supuesto, un plazo apropiado para que el beneficiario pueda cumplir su obligación, el cual comprenderá la duración de los estudios, un año de gracia mientras el egresado consigue su primer empleo y 5 años adicionales. El estudiante comenzará a amortizar el crédito durante la carrera con el objeto de asegurar la continuidad del mismo y de disminuir, tanto el saldo de la deuda contraída en el momento de la terminación de los estudios, como el valor de las cuotas mensuales que el egresado debe pagar una vez termine su carrera.

En lo que se refiere a la amortización de la deuda, se estableció que las cuotas mensuales que el estudiante o su familia paguen durante la carrera deben ser estables en términos reales, y que los pagos que el egresado comience a cancelar después del año de gracia no superarán el 16% del ingreso mensual esperado.

Quiero resaltar que un componente fundamental del programa son los subsidios directos que se otorgarán a los estudiantes de ingresos más bajos, con recursos de la Nación. La idea es que a los jóvenes de menores recursos de Colombia, el Estado les pagará la diferencia entre el crédito otorgado y el valor total de la matrícula semestral.

Este trascendental programa de crédito educativo, que está llamado a marcar un hito en la educación colombiana, será implementado en las siguientes dos etapas:

En una primera fase, que se ejecutará a partir del próximo mes, se invertirán aproximadamente 20.000 millones de pesos, financiados con recursos de la Nación para atender las

necesidades de crédito de cerca de 12.000 estudiantes, que se repartirán por mitades entre carreras cortas y largas.

Durante el periodo durante el cual estos estudiantes adelantarán sus carreras se darán los pasos necesarios para montar un sistema de crédito educativo más sólido de largo plazo, basado no tanto en la movilización de recursos bancarios, sino en un sistema de fondeo o línea de redescuento, alimentado con recursos internos o externos, lo que da origen a la última etapa.

Esta segunda y última fase consiste en que desde el año 2002 pondremos a disposición de la población un programa más sólido abriendo líneas de redescuento destinadas al crédito educativo, financiadas con créditos de la banca multilateral, por cerca de 100 millones de dólares, y con recursos internos provenientes de diferentes fuentes, que en este momento se están analizando.

Así las cosas, el programa podría beneficiar a 5 grupos anuales de 24.400 estudiantes, lo que supondría, hoy en día, cubrir el 92% de la demanda de crédito nuevo para

estudiantes de pregrado. Esto quiere decir, ¡oígase bien!, que el programa, en su etapa de madurez, triplicará la oferta de créditos nuevos para educación superior que hoy ofrece el Icetex. Y de estos nuevos créditos –para estar acordes con las necesidades de la economía- el 80% corresponderá a carreras cortas y el 20% a carreras profesionales.

¡Así le estamos dando la mano, con futuro y educación, a los jóvenes estudiantes de Colombia!

Apreciados amigos:

Para el Gobierno Nacional la educación no es un gasto sino una inversión. El acceso a la educación no es una dádiva sino un derecho, lo cual facilita el desarrollo integral del país a través de un sector educativo vigoroso, integrado con la realidad de la nación, técnicamente administrado y debidamente financiado

Con la firma del convenio que hoy da vida al ambicioso programa de crédito educativo “Colombia Joven”, el Fondo Nacional de Garantías podrá ultimar los detalles con cada

banco o corporación que haga parte de esta cruzada por la educación de los colombianos, lo cual debe quedar terminado en su totalidad el 20 de enero de 2001, fecha en la cual se cristalizará el empeño colectivo de cambiar las circunstancias que nos impiden realizar nuestro potencial creativo y civilizador en pro de nuestra juventud.

Por eso, una vez concluido este proceso, los bancos, las instituciones de educación superior, el Icetex y el Fondo de Garantías, harán la divulgación masiva del programa, con el propósito de que los estudiantes interesados se dirijan a la entidad financiera de su preferencia, la cual debe estar incluida en el programa de Financiación de la Educación Superior a través de este convenio, para hacer la solicitud del crédito respectivo.

Recordando las palabras de un gran pionero del crédito educativo, el ex presidente Mariano Ospina Pérez, *“consideramos que es un deber patriótico proporcionarle a la juventud la facilidad de adquirir una adecuada preparación para que el país pueda aprovechar tanto su inteligencia como*

*su deseo de cooperar racionalmente en la solución de los múltiples problemas nacionales”.*

Estimados amigos:

Incentivando nuestros procesos educativos, fortalecemos el recurso humano de la nación para superar la pobreza, la violencia, la injusticia y la intolerancia; como los problemas fundamentales que impiden el desarrollo del país.

El proyecto de crédito educativo que hoy estamos concretando con la firma de este convenio es una respuesta seria a los problemas que tiene nuestro país para ingresar en el menor lapso posible al nuevo orden científico y tecnológico.

Hoy reconocemos que la riqueza y el activo más valioso de Colombia es su gente. Por ello estamos replanteando y asumiendo un nuevo rumbo histórico en la forma como el Estado y la sociedad asumen sus procesos de educación. Hoy, con esta iniciativa, estamos potenciando nuestra verdadera ventaja competitiva: el empeño de todo el país para aprender a relacionarse con el conocimiento.

Con visión de futuro, hemos asumido el reto de superar el legado de la historia. Desde los trabajos del Sabio Caldas y la Expedición Botánica de Mutis, cada vez más sentimos la imperiosa necesidad de jalonar el saber del país para poder tener al fin la segunda oportunidad que no alcanzó la estirpe del coronel Aureliano Buendía: la de crear el territorio del progreso que siempre hemos soñado vivir.

Muchas gracias